

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA S.A.S.



ACTA No. 74

En Bogotá, siendo las diez de la mañana (10:00 AM) del día quince (15) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la sociedad, se reunieron los accionistas de OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA, a saber: OTTO BOCK HEALTHCARE NORTH AMERICA, INC. y RIO HOLDINGS, INC. ambas representadas por el señor Alexander von Billa, en su calidad de apoderado.

La presente Asamblea de Accionistas se lleva a cabo de forma universal y sin necesidad de previa convocatoria por encontrarse los accionistas que representan el 100% del capital suscrito de la sociedad con ánimo de llevar a cabo una reunión extraordinaria de accionistas.

Iguientemente, se encuentran presente el Sr. Marija Buendía en calidad de Gerente General y el señor Carlos Garcés en calidad de invitado.

ORDEN DEL DIA.

Por unanimidad de los presentes se aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum;
2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión;
3. Autorización y actualización de datos respecto de la sucursal de la sociedad en Ecuador;
4. Lectura y aprobación del acto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

OTTO Bock
HEALTHCARE
ANDINA S.A.S.
12

1. Verificación de Quórum.

Los accionistas que asistieron a la reunión son los siguientes:

Nombre	Representado por	Acciones	Participación (%)
OTTO BOCK HEALTHCARE NORTH AMERICA, INC.	Alexander von Bila	2.330.945.713	99.99
RIO HOLDINGS, INC.	Alexander von Bila	257.940	0.01
TOTAL		2.331.203.653	100

Es así como en la reunión se encontraban debidamente representadas el cien por ciento (100%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la sociedad OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA S.A.S.

Así mismo, se deja constancia que los poderes presentados por el Sr. Alexander von Bila se encuentran debidamente otorgados y sus copias reposan en los archivos de la sociedad.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión.

Por unanimidad de los socios presentes, se eligió como presidente de la Asamblea de Accionistas al Sr. Mario Buendía y como secretario ad-hoc al señor Carlos Garcés, quienes aceptaron el nombramiento y tomaron posesión de sus cargos.



3. Autorización y actualización de datos respecto de la sucursal de la sociedad en Ecuador

El Presidente informa que la sociedad principal en Colombia se transformó de una sociedad de responsabilidad limitada (Ltda.) a una sociedad por acciones simplificada (SAS), por medio del acta de Junta de Socios No. 73 de fecha 28 de septiembre de 2015 e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el día 9 de noviembre de 2015 bajo el número 02034325.

Con motivo de la anterior transformación se hace necesario registrar este acto respecto de la sucursal de la sociedad en Ecuador, aclarando que por tratarse de un acto de transformación la sociedad mantiene su personería jurídica sin solución de continuidad y por lo tanto NO se trata de una nueva compañía.

Como consecuencia de lo anterior, los accionistas **RESUELVEN** y aprueban de forma **UNANIME** lo siguiente:

PRIMERO: En virtud del antecedente de transformación y habida cuenta que se trata de la misma compañía se RATIFICA al Dr. PABLO ANDRÉS LIZARZABURU CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 170826213-2, Matricula Profesional No. 9.379 del Colegio de Abogados de Pichincha, como representante legal y apoderado general de la sucursal.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Dr. PABLO ANDRÉS LIZARZABURU CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 170826213-2, Matricula Profesional No. 9.379 del Colegio de Abogados de Pichincha, para que en su calidad de representante legal y apoderado general, realice la actualización de datos de la sucursal ante las Autoridades del Ecuador y lleve a cabo la notificación de la transformación del tipo societario y demás actos jurídicos que se requieran.

4. Lectura y aprobación del acta

Una vez sometida la presente acta a consideración de la Asamblea de Accionistas, la misma
fue aprobada por unanimidad de los presentes.

No siendo otro el objeto de esta reunión, se dio por terminada siendo las once de la mañana
(11:00 A.M.) luego de verificarse que se encontraban representadas el 100% de las acciones
en que se encuentra dividido el capital suscrito de la sociedad.

El Presidente,



CO
de Comercio
de Bogotá

El Secretario ad-hoc,



CO
de Comercio
de Bogotá